



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DQTC Aguas Jelsi SA - EX-2023-00883221- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, solicitando el pago por la compra de bidones de agua para toda la comunidad del Departamento mencionado, según NO-2023-00880690-UNC-DQTC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00046824, emitida por el proveedor AGUAS JELSI S.A. CUIT: 30-70929020-3, por la suma total de \$14.300,00 (Pesos Catorce Mil Trescientos con 00/100), referida a la compra de bidones de agua para toda la comunidad del Departamento de Química Teórica y Computacional.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Teórica y Computacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

